

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12902** *Resolución de 28 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» número 77, de 1 de abril de 2019, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación.

Alcobendas, 28 de agosto de 2019.—El Alcalde, Rafael Sánchez Acera.